



Version: 03

Fecha de Vigencia: Mayo 15 de 2019

Razón Social o Establecimiento: Recuperadora Todo Metales.
 Actividad comercial: 3830
 Dirección: Cra 9 # 6-31 Comuna Oriente ó
 Corregimiento: _____ Tel: _____ Propietario ó Representante
 Legal: Juan Esteban Castaño Velez
 Nit. ó Cedula: 1088242353.

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Jasbleidy Castaño A. Adolfo tovar lopez.

Visita por Queja No. X Operativo _____ Cámara de Comercio _____.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE:	SI	NO	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CUMPLE:	SI	NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.		/		1.-Cumple con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.	/	
2.-Presenta matrícula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.		SI		2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)	SI	
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaría Salud Pública y Seguridad Social)			NO	3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada.	SI	
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Piso 1)				4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.	/	
<u>Bomberos.</u>		SI		5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo	/	

Observaciones: Se hace visita a establecimiento se revisa documentos. NO presenta concepto por parte de secretario de salud, minifiesta. el encargado que hicieron solicitud pero por parte de salud no. realizaron la visita. Se les sensibiliza. sobre. la importancia de tener todos los documentos al día. y de realizar la solicitud nueva/o a. Salud.

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen. Pereira, el día: 09 Mes: diciembre. Año: 2021 Hora: 4:12

Juan Castaño
Nombre del funcionario o contratista

Jasbleidy Castaño
Nombre de quien atiende la visita.
C.C. 1088242353

Nota: A la presente acta se debe anexar el registro fotográfico del establecimiento visitado.

